

# 1. Introducción

Mediante la presente obra se pretende hacer una breve exposición del sistema de propiedad industrial implantado en China, concretamente de la protección de las marcas registradas. Dicha publicación analiza los cambios y ajustes a los que la ley china en esta materia se ha visto sometida con motivo de la entrada del país en la Organización Mundial de Comercio<sup>1</sup>, fruto de los cuales se consiguió una mayor adaptación del sistema chino a los cánones internacionales.

Entre razones que se han tenido en cuenta para escribir sobre este tema, se puede señalar el interés que despierta este país asiático a todos los niveles, ya que el progreso chino es uno de los fenómenos globales de mayor importancia del siglo presente. A ello se puede sumar la problemática que genera, a nivel mundial, las repetidas y continuas vulneraciones de derechos de propiedad industrial que a diario se producen en la República Popular China, siendo éste un aspecto muy controvertido que ha suscitado las críticas tanto de la Unión Europea como de los Estados Unidos, esencialmente debido a que son sus principales socios comerciales.

China ha dejado de ser un país en transición desde el socialismo y con una de las rentas per cápita más bajas dentro de los países en vías de desarrollo, habiéndose convertido en la actualidad en una potencia emergente y fuerte, protegida por su condición de economía en desarrollo e impulsada por una población activa muy competitiva así como por una gran inversión física. China ha aumentado considerablemente su poder económico en los últimos años y, debido a su sólida situación presupuestaria al comienzo de la crisis económica mundial, no solo logró superarla sino que consiguió situarse a la par de los países occidentales que sí se vieron profundamente afectados por la misma.

El 11 de diciembre de 2001, China ingresaba formalmente en la Organización Mundial de Comercio, tras quince años de negociaciones y después de haber ratificado el Acuerdo de Adhesión, firmado un mes antes en la Conferencia Ministerial de la OMC en Qatar. Este ingreso supuso para China la recuperación de su lugar en el mundo como la potencia económica que había sido durante siglos y su reinserción definitiva en la comunidad internacional así como en sus principales organismos.

Todo ello ha hecho de la República Popular China un referente económico a nivel mundial, ha conseguido situarse como la segunda economía mundial y es muy probable que se convierta en una hegemonía mundial. China es una ventana de oportunidades para las empresas extranjeras<sup>2</sup>, además de la necesidad de no dejar escapar la ocasión de formar parte de la red comercial de una potencia mundial, con los beneficios que ello lleva acarreado.

Por otra parte, a consecuencia de la integración de la economía mundial, la globalización de los mercados y el acelerado crecimiento del comercio de bienes intangibles frente a los tangibles, la Organización Mundial de Comercio ha erigido a la propiedad intelectual como uno de los tres pilares del sistema de comercio mundial<sup>3</sup>, prescribiendo unas normas mínimas para la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual en todos sus Estados miembros.

---

<sup>1</sup> China ingresó formalmente como miembro de la OMC en diciembre de 2001. Se puede consultar la decisión sobre su adhesión en: <http://docsonline.wto.org/DDFDocuments/v/WT/L/432.doc>

<sup>2</sup> Fanjul, Enrique, *EU-China: Bilateral Trade Relations and Business Cooperation*. Documento de Trabajo Serie Unión Europea, Número 49/2011, Ceu Ediciones, pp. 28-32.

<sup>3</sup> Los Acuerdos de la OMC, que establecen las normas jurídicas fundamentales del comercio internacional, abarcan tres esferas: los bienes, los servicios y la propiedad intelectual.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la elaboración de este documento responden al intento de realizar un análisis sistemático de la protección de la propiedad intelectual en China. En particular, se examinará la protección de las marcas registradas, poniendo de manifiesto los cambios producidos a consecuencia de la entrada de China en la OMC, así como las deficiencias y carencias existentes.

Esta obra está estructurada en tres capítulos diferenciados. En el primero, se lleva a cabo una introducción general en la que se analiza el contexto normativo actual, destacando los puntos positivos y negativos del sistema de protección de propiedad intelectual en China. Igualmente, se hace referencia a los cambios producidos en los últimos años, así como a las iniciativas que desde el gobierno chino se llevan a cabo para continuar avanzando. El segundo capítulo se dedica en exclusiva al estudio de la protección de las marcas, para terminar con un capítulo final en el que se abordan los problemas de aplicación de la ley en el marco del contexto actual.

Por último, queremos indicar en este punto, las hipótesis iniciales en las que hemos basado nuestra investigación, que serán evaluadas en las conclusiones:

- 1- China cuenta con una adecuada legislación en materia de propiedad industrial que está siendo sometida a continuas revisiones para adaptarla a los cánones internacionales.
- 2- En materia de protección de marcas, en China rige el principio “el primero que registra”, lo que constituye una diferencia fundamental con el sistema europeo que se mantiene a lo largo de todo el proceso.
- 3- El problema fundamental del sistema de protección de los derechos de propiedad intelectual en China es la deficiente aplicación de la ley.

## 2. Propiedad intelectual en China: cambios y adaptaciones a los cánones internacionales

En el presente capítulo se tratará de reflejar la problemática que representa para la República Popular China y sus relaciones comerciales con el resto del mundo, las violaciones de los Derechos de Propiedad Intelectual que a diario se producen en este país. Asimismo, se hará referencia a las adhesiones de China a organizaciones internacionales (OMPI y OMC) que han propiciado los avances en el sistema de protección de la Propiedad Intelectual y a las iniciativas del Gobierno Chino para dar solución a este problema.

### 2.1. La propiedad intelectual: un problema para China

Si acudimos a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)<sup>4</sup> en busca de una definición de propiedad intelectual, nos encontraremos con que “tiene que ver con las creaciones de la mente: las invenciones, las obras literarias y artísticas, los símbolos, los nombres, las imágenes y los dibujos y modelos utilizados en el comercio”.

---

<sup>4</sup> En inglés recibe el nombre de World International Property Administration (WIPO).

Es necesario, en primer lugar, aclarar que la propiedad intelectual se divide en dos categorías: la propiedad industrial (donde se engloban las patentes, marcas, invenciones, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas de origen) y los derechos de autor (copyright), que abarcan las obras literarias y artísticas. La presente obra se centrará en el análisis y estudio del régimen de la propiedad industrial en China, concretamente en el procedimiento y protección de la marca registrada.

Los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) han estado reconocidos y protegidos en China desde 1979<sup>5</sup>, ahora bien, fue en 2001<sup>6</sup>, con el ingreso de China en la OMC, lo que realmente marcó el inicio de un proceso de adaptación de la legislación china en esta materia a los estándares internacionales de protección de la propiedad intelectual.

Las violaciones de derechos de propiedad intelectual en China, incluyendo falsificación y contrabando, se han convertido en uno de los mayores problemas a los que el gobierno chino debe de hacer frente, y constituyen una acción tan común y de tal envergadura que no es de extrañar que las fuerzas públicas carezcan en muchos casos de personal o financiación para hacer frente a esta situación. Son continuas las denuncias de los altos niveles de piratería y falsificación que se producen por parte de asociaciones de industrias de software, ocio y, en definitiva, cualquier tipo de bienes de consumo. La Business Software Alliance<sup>7</sup> estima que más del 90% del software utilizado por empresas establecidas en China es pirateado<sup>8</sup> y, desde asociaciones de bienes de consumo denuncian que alrededor de un 20% de los bienes que se consumen son falsificados<sup>9</sup>. No obstante, estos continuos actos de piratería y falsificación no afectan solamente a las empresas extranjeras, sino que las empresas chinas también se han convertido en víctimas de estas vulneraciones de los derechos de propiedad industrial, llegando a alcanzar niveles similares, e incluso mayores, de violaciones de estos derechos que las empresas extranjeras.

Hoy en día, el mayor problema que presenta la protección de la propiedad intelectual en China no está asociado con la deficiencia de su legislación o de una correcta adecuación de la misma a los parámetros internacionales en la materia, sino con la inadecuada aplicación de la misma. Dicha aplicación es totalmente irregular y está condicionada al gran proteccionismo local que a día de hoy sigue existiendo en China. En numerosos casos, las sanciones administrativas no cumplen su objetivo, sustituyéndose por la simple incautación del material falsificado o por la imposición de multas irrisorias que no son suficientes para disuadir a los infractores.

Así pues, la industria de la piratería representa un grave riesgo tanto para empresas extranjeras como para empresas nacionales, arrojando elevadas cifras de pérdidas. La Cámara de Comercio Europea ha llegado a calificar como “dramático” el incremento en las violaciones de derechos de propiedad intelectual en China.

No obstante, tanto la Cámara de Comercio Europea como la OMC reconocen el tremendo esfuerzo llevado a cabo por las autoridades chinas para actualizar y adecuar su legislación en esta materia a las necesidades que se desprenden de la participación de China en el comercio mundial y se muestran optimistas con respecto a la evolución del marco normativo chino.

---

<sup>5</sup> Tras abrirse a la inversión y al comercio exterior, en 1979, la República Popular China estableció relaciones diplomáticas con Estados Unidos, y fue entonces y bajo la influencia de dicho país cuando el gobierno chino comenzó a dar mas importancia a los derechos de Propiedad Industrial, uniéndose un año después a la OMPI y dando los primeros pasos para aprobar las leyes nacionales que promueven los DIP.

<sup>6</sup> En 2001 la República Popular China impulsó las revisiones de las leyes relativas a la protección de los Derechos de propiedad Intelectual.

<sup>7</sup> La Business Software Alliance (BSA) es una asociación comercial sin ánimo de lucro con sede central en Washington, creada para defender los objetivos del sector de software y de hardware, promoviendo un entorno legislativo y jurídico adecuado para su protección.

<sup>8</sup> Piracy Impact Study: The Economic Benefits of reducing Software Piracy, Business Software Alliance, 2010, p.2.

<sup>9</sup> Dato proporcionado por la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Pekín.